

EPLOC

Análisis del **PAQUETE ECONÓMICO 2026**



PUBLIC / CORPORATE
SOLUTIONS LATAM

Objetivo del documento

Este documento busca traducir las implicaciones fiscales, económicas y políticas del paquete económico presentado el pasado 8 de septiembre, en información estratégica útil para la toma de decisiones.

Este análisis interpreta las prioridades actuales del gobierno de acuerdo con la información del Paquete Económico 2026. Asimismo busca anticipar posibles impactos y afectaciones a intereses sectoriales. Este es una herramienta de inteligencia política, económica y estratégica para prever los efectos reales del Paquete Económico en su operación y entorno.

¿Qué es el Paquete Económico?

El Paquete Económico es el conjunto de documentos que cada año presenta el Gobierno de México al Congreso de la Unión para definir **cómo se obtendrán y cómo se gastarán los recursos públicos el siguiente año**.

¿Qué documentos integran el Paquete Económico 2026?

Documento	Qué regula / contiene	Relevancia
Criterios Generales de Política Económica (CGPE)	Proyecciones de crecimiento, inflación, tipo de cambio, precio del petróleo, panorama internacional.	Referencia clave para planeación financiera y expectativas de mercado. Le da sustento económico al resto de documentos del paquete.
Iniciativa de Ley de Ingresos (LIF)	Estima ingresos por impuestos, petróleo, deuda y otros recursos. Autoriza endeudamiento del Ejecutivo.	Define las fuentes de financiamiento y mecanismos de recaudación del gobierno para el próximo año fiscal. No presenta nuevos impuestos generales.
Iniciativa de Reformas a la Ley Federal de Derechos (LFD)	Actualiza cuotas y derechos por servicios, concesiones y trámites (espectro radioeléctrico, pasaportes, minería, aduanas).	Afecta costos regulatorios y operativos en sectores regulados (telecomunicaciones, minería, transporte, comercio exterior).
Iniciativa de Ley del IEPS	Ajustes a impuestos especiales (gasolinas, alcohol, tabaco, refrescos, telecomunicaciones, plaguicidas).	Impacta precios al consumidor en sectores estratégicos (energía, bebidas, alimentos, agroquímicos).
Iniciativa de Reformas al Código Fiscal de la Federación (CFF)	Facultades del SAT, reglas de fiscalización, sanciones, procedimientos de cumplimiento.	Propone modificaciones para fortalecer la fiscalización, combatir la evasión y modernizar la administración tributaria. Incluye sanciones más severas por comprobantes fiscales falsos; y reglas para inmovilización de cuentas bancarias.
Informe de política arancelaria (Art. 131 CPEUM)	Reporte sobre medidas arancelarias, cuotas compensatorias y comercio exterior.	Detalla los cambios arancelarios hechos durante el año anterior y los objetivos de política comercial y económica detrás de esos cambios.
Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF)	Distribución del gasto público: programas sociales, educación, salud, infraestructura, seguridad, Pemex, CFE.	Detalla la asignación de recursos públicos para el próximo año fiscal. Su relevancia radica en que define las prioridades de gasto como bienestar social, infraestructura, salud y energía.
Carta de la Presidenta y Exposición de Motivos	Mensaje político y justificación técnica de las propuestas fiscales y de gasto.	Orienta la narrativa de negociación en el Congreso; útil para conocer las motivaciones del gobierno y anticipar riesgos regulatorios y políticos.

Contexto económico y político del Paquete Económico 2026

La presentación del Paquete Económico 2026 ocurre en un año que se caracterizó por una moderación en el crecimiento global, con un ritmo más lento debido a incertidumbre, tensiones comerciales y conflictos geopolíticos.

A nivel internacional, **se espera que la economía mundial crezca más lentamente**, con un ritmo cercano al 2.9% según el Fondo Monetario Internacional. Además, los bancos centrales de países como **Estados Unidos y los de Europa han comenzado a bajar poco a poco las tasas de interés**, lo que podría facilitar el acceso al financiamiento. Sin embargo, el panorama sigue siendo incierto, con riesgos que podrían generar cambios bruscos en los mercados.

Factores como el nearshoring, la revisión del T-MEC prevista para 2026, y las tensiones geopolíticas en Asia y Europa (Ucrania, Taiwán) conforman un contexto externo con oportunidades estratégicas para México, pero también con riesgos por incertidumbre regulatoria y presión externa de EE.UU en temas comerciales, migratorios y de seguridad.

A nivel nacional, la economía mexicana muestra signos de estabilidad relativa, con crecimiento estimado entre 0.9% para 2025 y una proyección de 1.8% a 2.8% para 2026 según la Secretaría de Hacienda, aunque analistas privados prevén cifras más conservadoras.

En este marco, la narrativa del gobierno de Claudia Sheinbaum está centrada en la consolidación del modelo de desarrollo con bienestar, heredado de la pasada administración, pero con acentos propios. El Paquete Económico prioriza el gasto social estructural (programas constitucionalizados, IMSS-Bienestar, economía del cuidado), el impulso a la inversión pública (infraestructura ferroviaria, energética y regional), y una senda de responsabilidad fiscal gradual, con un déficit proyectado de 4.1% del PIB en 2026.

El gobierno ha decidido continuar fortaleciendo la recaudación mediante eficiencia administrativa y tecnología. La visión oficial apunta a mantener la deuda pública estable en 52.3% del PIB, preservar la confianza del mercado y al mismo tiempo mantener las transferencias sociales como eje redistributivo.

Políticamente, el paquete se presenta con una ventaja estratégica para el Ejecutivo. La coalición oficialista mantiene mayoría calificada en la Cámara de

Diputados y en el Senado, lo que facilita la aprobación del presupuesto y posibles reformas estructurales.

Además, la popularidad de la presidenta —con niveles de aprobación superiores al 70%— refuerza la legitimidad de su proyecto económico.

La reciente elección de integrantes del Poder Judicial por voto popular (junio de 2025) ha reconfigurado el equilibrio de poderes, debilitando los contrapesos institucionales tradicionales. Aunque 2026 no es un año electoral federal, sí marcará el arranque de procesos estatales clave, y funcionará como termómetro político de la gestión presidencial y su modelo de gobierno.

Principales indicadores macroeconómicos para 2026¹

La Secretaría de Hacienda proyecta un crecimiento del PIB en un rango de **1.8% a 2.8%**, con una inflación que convergería al objetivo del Banco de México en **3.0%**, un tipo de cambio promedio de **\$18.90**, y una tasa de interés de referencia que bajaría hasta **6.0%**. Estos supuestos parten de un escenario donde se consolidan las condiciones para una política monetaria menos restrictiva, con menor presión inflacionaria interna y externa, así como una recuperación moderada del consumo y la inversión pública.

Indicador	Proyección Gobierno (CGPE ² 2026)	Proyección Analistas (Banxico / FMI / consenso)
Crecimiento del PIB	1.8% - 2.8%	1.6% aprox.
Inflación anual	3.0%	3.5% - 3.7%
Tipo de cambio promedio	\$18.90	\$18.20
Tasa de interés de referencia	6.0%	7.0% - 7.5%
Precio del petróleo (barril, USD)	\$54.90	\$60.0 aprox.
Déficit	4.1% del PIB	4.3% a 4.6% del PIB
Deuda pública	52.3% del PIB	-

Sin embargo, las proyecciones de analistas del sector privado y organismos internacionales como el **Fondo Monetario Internacional (FMI)** o el **Banco de México** prevén un crecimiento más acotado, alrededor del **1.6%**, una inflación que podría mantenerse por encima del 3.5% y tasas de interés aún elevadas, en torno al **7% o más**, al menos durante la primera mitad del año.

Estas diferencias reflejan escepticismo del sector privado sobre la capacidad del gobierno para alcanzar sus metas de ingresos sin reformas fiscales, así como la incertidumbre sobre posibles presiones de gasto en salud, pensiones y transferencias sociales.

¹ **Banco de México.** (2025, agosto). *Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Agosto de 2025*. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7B2E7FFED6-2292-1EB2-B513-66E22896C436%7D.pdf>

Fondo Monetario Internacional (FMI). (2024). *Perspectivas de la economía mundial: Abril de 2024*.

<https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2024/04/16/world-economic-outlook-april-2024>

Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF). (2025, agosto). *Indicador IMEF del Entorno Empresarial*.

<https://www.imef.org.mx/>

Banco Mundial. (2024, junio). *Perspectivas económicas mundiales: Edición de mitad de año 2024*.

<https://www.worldbank.org/en/publication/global-economic-prospects>

² Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2026

Perspectiva general del Paquete Económico 2026

El Paquete Económico 2026 está diseñado para encaminar las finanzas públicas hacia una **consolidación fiscal gradual**, tras un periodo de expansión del gasto en los años 2024 y 2025.

Tema	Datos clave 2026
Presupuesto total propuesto (Gasto neto total)	\$10.19 billones de pesos
Distribución del gasto	Programable: \$7,094,708.8 millones de pesos (69.6% del total). No Programable: \$3,098,974.9 millones de pesos (30.4% del total).
Prioridades de gasto	- Programas de bienestar (pensiones, becas, producción agrícola, vivienda). - Infraestructura estratégica.
Número de programas presupuestarios	Reducción de 835 a 444 programas
Estimación de ingresos tributarios	\$5,838.6 miles de millones de pesos (crecimiento real del 5.7% vs 2025 estimado).
Nuevos impuestos o cambios fiscales	No se proponen nuevos impuestos ni cambios a las tasas existentes de ISR, IVA o IEPS. Sí se proponen "Impuestos Saludables": Bebidas saborizadas: Incremento de cuota a \$3.0818 por litro. Tabacos labrados: Tasa <i>ad valorem</i> aumenta de 160% a 200%. Servicios de videojuegos violentos: Impuesto <i>ad valorem</i> del 8%. Apuestas: Tasa <i>ad valorem</i> aumenta del 30% al 50%.
Déficit fiscal estimado	4.1% del PIB
Deuda pública neta (como % del PIB)	52.3%
Crecimiento Económico (PIB) Estimado	Rango: 1.8% a 2.8%
Inflación Estimada	3.0% (Diciembre 2026 vs Diciembre 2025).
Tipo de Cambio Estimado	\$18.9 pesos por dólar.
Precio Petróleo (Mezcla Mexicana)	\$54.9 dólares por barril

- La Secretaría de Hacienda proyecta un **déficit presupuestario de 4.1% del PIB**, significativamente menor al 5.9% estimado para 2024. Este ajuste tiene como objetivo mantener la **sostenibilidad de las finanzas públicas**, sin recurrir a nuevos impuestos ni reformas fiscales, sino mediante una mejora en la eficiencia recaudatoria y administrativa, particularmente a través del uso de tecnologías y medidas contra la evasión fiscal.

- La deuda pública neta se mantendría estable en **52.3% del PIB**, un nivel que el gobierno considera responsable y consistente con una política fiscal prudente.
- En el componente de gasto, el gobierno propone una **reconfiguración de la estructura programática**, reduciendo el número de programas presupuestarios de **835 a 444**, con el fin de hacer más clara la asignación de recursos, fortalecer el enfoque en resultados y optimizar el uso del presupuesto.
- El gasto se sigue concentrando en **funciones sociales, salud, seguridad e infraestructura**, destacando el fortalecimiento de programas como **IMSS-Bienestar**, las **pensiones para adultos mayores** y los proyectos vinculados al **Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec**, todos considerados prioritarios en la Exposición de Motivos.

Evolución del Presupuesto de Egresos en Términos Nominales 2018-2026	
Año	Gasto Neto Total Aprobado
2026	\$10,193,683,700,000 (propuesto)
2025	\$9,302,015,800,000
2024	\$9,066,045,800,000
2023	\$8,299,647,800,000
2022	\$7,088,250,300,000
2021	\$6,295,736,200,000
2020	\$6,107,732,400,000
2019	\$5,814,291,700,000
2018	\$5,838,059,700,000

- La Exposición de Motivos señala la importancia de mantener el flujo de recursos a estados y municipios a través del gasto federalizado, lo que indica que **las relaciones intergubernamentales seguirán siendo un tema clave durante el proceso de discusión presupuestal.**

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 (Resumen)

Cifras Globales

- **Gasto neto total:** \$10,193,683.7 millones de pesos
- **Distribución del gasto:**
 - Programable: 69.6% (\$7,094,708.8 mdp).
 - No programable: 30.4% (\$3,098,974.9 mdp).
- **Déficit presupuestario:** \$1,393,770.6 mdp.
- **Gasto corriente estructural:** \$3,868,319.9 mdp.
- **Costo financiero de la deuda:** \$1,572,073.2 mdp.

Estructura del gasto programable

- **Finalidades principales:**
 - Gobierno: ~6.9% en 2026 (tendencia a la baja).
 - Desarrollo social: entre 67.7% y 70% (principal prioridad).
 - Desarrollo económico: ~23.9% (con aumento en 2026).
- **Cambios relevantes:** mayor énfasis en protección social, educación y salud.

Programas prioritarios destacados

- **Bienestar:**
 - Pensión para el Bienestar de Adultos Mayores: \$526,508 mdp.
 - Pensión Mujeres Bienestar: \$56,969 mdp.
 - Programa Salud Casa por Casa: \$4,000 mdp.
- **Educación:** becas universales y programas como *La Escuela es Nuestra* y *Jóvenes Escribiendo el Futuro*.
- **Energía:** más de \$264,889.9 mdp para políticas públicas y \$1,850.9 mdp para investigación.
- **IMSS-Bienestar:** más de \$84,780.8 mdp en servicios de atención a la salud y \$80,768.4 mdp en medicamentos gratuitos.

Anexos y asignaciones específicas

- **Igualdad entre mujeres y hombres (Anexo 13):** \$599,145.4 mdp.
- **Transición energética (Anexo 15):** \$17,868.4 mdp.
- **Cambio climático (Anexo 16):** \$212,569.7 mdp.
- **Prevención del delito y proyectos productivos (Anexo 19):** \$465,729.8 mdp.
- **Ramo 33 (aportes a estados y municipios):** \$1,041,892.9 mdp.
- **Conservación carretera (Anexo 27):** \$27,720 mdp.
- **Agua (Anexo 29):** \$1,932.9 mdp.
- **Sociedad de cuidados (Anexo 31):** \$466,674.9 mdp.

Cambios institucionales

- **Desaparición de órganos autónomos:** COFECE, IFT, INAI, CRE, CNH.
- **Creación del ramo 56:** Servicios de Salud del IMSS-Bienestar (federalización del sistema de salud).

Ramos con mayores incrementos (2026 vs 2025)

- IMSS-Bienestar: +\$172,492.4 mdp.
- Energía: +\$129,131.7 mdp.
- Bienestar: +\$94,626.1 mdp.
- Educación Pública: +\$47,143.7 mdp.
- Defensa Nacional: +\$12,465.3 mdp.
- Infraestructura, Comunicaciones y Transportes: +\$6,027.8 mdp.
- Poder Judicial: +\$14,976.6 mdp.

Ramos con mayores recortes

- Instituto Nacional Electoral (INE): -\$4,162.9 mdp.
- Entidades no sectorizadas: -\$165,290.9 mdp.
- Seguridad y Protección Ciudadana: -\$10,311.3 mdp.
- Cultura: -\$1,984.1 mdp.
- Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano: -\$1,757.9 mdp.

Programas y Proyectos Prioritarios

Los programas sociales prioritarios presentan un aumento global del 18.1% en comparación con 2025, destacando incrementos en la Pensión de Mujeres Bienestar (279.8%), las becas educativas (39%) y el programa Salud Casa por Casa (100%), reflejando un énfasis en equidad de género y apostando por la atención a grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad.

En contraste, programas productivos como Sembrando Vida, Fertilizantes y Producción del Bienestar apenas suben entre 4 y 7%, reflejando menor prioridad relativa.

El aumento global refleja el peso creciente del gasto social en el PPEF 2026, mismo aumento que es equivalente al 3% del PIB.

Programa	PEF 2025	PPEF 2026	Var %
Pensión para Adultos Mayores	\$483,427.60	\$526,508.00	8.91%
Pensión Mujeres Bienestar	\$15,000.00	\$56,969.00	279.79%
Pensión Personas con Discapacidad	\$28,961.40	\$36,266.00	25.22%
Jóvenes Construyendo el Futuro	\$24,205.00	\$25,173.00	4.00%
Programas de Becas Benito Juárez	\$131,926.50	\$184,595.00	39.92%
Beca Rita Cetina	\$78,840.70	\$129,386.00	64.11%
Beca Nivel Medio Superior	\$40,922.40	\$42,559.00	4.00%
Beca Nivel Superior	\$12,163.50	\$12,650.00	4.00%
Salud Casa por Casa	\$2,000.00	\$4,000.00	100.00%
Niñas y Niños	\$3,185.00	\$3,312.00	3.99%
Pesca	\$1,600.00	\$1,721.00	7.56%
Producción para el Bienestar	\$16,300.00	\$17,472.00	7.19%
Precios de Garantía	\$12,500.00	\$13,000.00	4.00%
Sembrando Vida	\$39,100.00	\$40,664.00	4.00%
Fertilizantes	\$17,500.00	\$18,200.00	4.00%
La Escuela es Nuestra	\$25,000.00	\$26,000.00	4.00%
Programa de Vivienda Social	\$32,000.00	\$33,280.00	4.00%
Preparatorias y universidades para el Bienestar	\$3,000.00	N/A	N/A
Total	\$835,705.50	\$987,160.00	18.12%

*Cifras en millones de pesos

Fuente: Criterios de Política Económica 2025 y 2026, SHCP.

Proyectos Prioritarios

El gasto en proyectos prioritarios se aumenta en un 184%, buscando fortalecer proyectos del sector energético (PEMEX y CFE), colocándolos como el principal destino de los recursos.

Los proyectos ferroviarios ya existentes como el Tren Maya y AIFA-Pachuca presentan fuertes recortes, del -25% y -87.6% respectivamente.

Se observa la búsqueda de la ampliación del sistema interconectado, ampliando los proyectos ferroviarios hacia Querétaro-SLP, Irapuato-GDL, SLP-Salttillo.

Resalta la incorporación de proyectos de SEDENA y Marina, lo que aunado a lo anterior, triplica el presupuesto y presenta el sector energético, de defensa y transporte como prioridades en infraestructura.

Proyecto	PEF 2025	PPEF 2026	Var %
Tren Maya	\$40,000.00	\$30,000.00	-25.00%
Tren México-Querétaro	\$30,000.00	\$10,492.00	-65.03%
Tren Interoceánico	\$25,000.00		-100.00%
Tren AIFA-Pachuca	\$25,000.00	\$3,108.00	-87.57%
Proyectos para construir y conservar las obras hidráulicas de la CONAGUA	\$20,000.00	\$20,762.00	3.81%
Proyectos prioritarios de construcción y mantenimiento de las vías de comunicación y de transporte - SICT	\$20,000.00	\$27,720.00	38.60%
Tren Saltillo-Nuevo Laredo	\$20,000.00	\$14,386.00	-28.07%
Tren Querétaro - Irapuato	\$10,000.00	\$9,344.00	-6.56%
Tren Interurbano	\$6,000.00	\$7,408.00	23.47%
Tren Lechería-AIFA	\$3,000.00	\$600.00	-80.00%
Tren Querétaro-SLP	N/A	\$9,076.00	N/A
Tren Irapuato-Guadalajara	N/A	\$12,506.00	N/A
Tren SLP-Salttillo	N/A	\$9,353.00	N/A
Trolebús Ixtapaluca	N/A	\$1,250.00	N/A
Defensa Nacional	N/A	\$7,000.00	N/A
Istmo de Tehuantepec	N/A	\$25,000.00	N/A
Marina	N/A	\$2,000.00	N/A
Inversión SSPC	N/A	\$2,169.00	N/A
PEMEX	N/A	\$247,230.00	N/A
CFE	N/A	\$61,091.00	N/A
Material Rodante	N/A	\$14,879.00	N/A
Derecho de Vía	N/A	\$21,432.00	N/A
Total	\$189,000.00	\$536,806.00	184.02%

*Cifras en millones de pesos

Fuente: Criterios de Política Económica 2025 y 2026, SHCP.

Temas de Impacto Transversal

Impuestos y regulaciones: ISR, IVA, IEPS y derechos

ISR e IVA en plataformas digitales:

- En 2026 se amplían las obligaciones fiscales de las plataformas digitales de intermediación (como Uber, Rappi, Amazon Marketplace). Ahora, **también deberán retener IVA e ISR a personas morales**, no sólo a personas físicas, lo que representa una carga operativa importante y una expansión del control fiscal sobre la economía digital.

IEPS:

- **Bebidas saborizadas:** El impuesto específico por litro pasa de \$1.2809 (2025) a **\$3.0818 en 2026**, un incremento significativo con impacto directo en refrescos y otras bebidas con azúcares o edulcorantes añadidos.
- **Tabaco:** Se establece una **cuota fija creciente** para cigarros por año, comenzando en **\$0.8516 por unidad en 2026**. También se grava el contenido de nicotina en productos alternativos, salvo si tienen fines terapéuticos que cuenten con registro sanitario como medicamento.
- **Videojuegos violentos:** Se introduce un **nuevo IEPS de 8%** a videojuegos con contenido para adultos o violento, tanto en formato físico como digital, incluyendo suscripciones. Las plataformas deben retener el 100% del impuesto.
- **Apuestas digitales:** Se aplicará una **tasa del 50% del IEPS** sobre juegos y sorteos digitales, incluidos aquellos realizados desde el extranjero.

Derechos energéticos y mineros:

- Se mantiene el **derecho especial sobre minería**, con facilidades de acreditamiento para empresas con ingresos menores a 50 millones de pesos anuales.
- Se exime del **derecho de trámite aduanero** en la importación de gas natural.

Impacto esperado en sectores clave

- **Sector alimentos y bebidas:** El aumento del IEPS a bebidas azucaradas impactará directamente a la industria refresquera, comercializadores, y cadenas de autoservicio.
- **Economía digital y plataformas:** Las empresas de tecnología enfrentan una mayor carga regulatoria y fiscal, al tener que identificar personas morales, validar ubicación de cuentas bancarias y aplicar retenciones diferenciadas.
- **Industria minera y energética:** Se mantiene la presión fiscal, aunque con incentivos para pequeños productores y exenciones específicas que podrían beneficiar a importadores.
- **Entretenimiento digital:** Nuevas cargas fiscales para plataformas de videojuegos, apuestas y sorteos en línea, lo que podría impactar precios finales y modelos de negocio.

Cambios en Impuestos – Paquete Económico 2026

Impuesto	Cambio en 2026
ISR (plataformas digitales)	Se amplía la retención a personas morales que operan mediante plataformas digitales
IVA (plataformas digitales)	Nuevas reglas de control fiscal, validación de cuentas bancarias y ubicación fiscal
IEPS (bebidas saborizadas)	Cuota por litro aumenta de \$1.6451 a \$3.0818
IEPS (tabaco)	Se establece un mecanismo de cuota específica gradual para cigarros, que inicia en \$0.8516 por pieza en 2026 y se incrementará progresivamente en los ejercicios fiscales subsiguientes, con el objetivo de alcanzar su total implementación en 2030.
IEPS (videojuegos)	Se introduce un nuevo IEPS del 8% a videojuegos con contenido violento o para adultos
Apuestas digitales	Tasa del 50% del IEPS sobre juegos y sorteos digitales
Derechos mineros	Se mantiene el esquema vigente, pero con facilidades de acreditamiento para ingresos menores

Antecedentes de cada impuesto (última modificación relevante)

- **ISR:** Las tasas para plataformas digitales (2.5% a 20%) fueron definidas en reformas anteriores, pero en 2026 se amplía el universo de sujetos obligados a retención.
- **IVA:** Desde 2020 se incorporó el IVA a servicios digitales, y ahora en 2026 se agregan reglas más estrictas para operaciones con cuentas en el extranjero y personas morales.
- **IEPS bebidas azucaradas:** La cuota se creó en 2014 y ha sido ajustada regularmente. El aumento en 2026 casi **duplica la tarifa**, con una justificación de salud pública.
- **IEPS tabaco:** El impuesto actual combina una tasa *ad valorem* (160%) con una cuota específica. La propuesta para 2026 **aumenta la tasa *ad valorem* al 200% y establece un mecanismo de cuota específica escalonada que aumentará gradualmente hasta 2030.**
- **IEPS videojuegos:** Este es ampliación del IEPS para incluir a videojuegos, creado específicamente en el Paquete Económico 2026, con una tasa de 8%.

Conclusiones y Recomendaciones

El Paquete Económico 2026 refleja una transición hacia una política fiscal más disciplinada, tras el alto gasto observado en 2024 y 2025. Se proyecta un presupuesto total de **\$10.19 billones de pesos**, con un déficit estimado de **4.1% del PIB**, menor al 5.9% de 2024. Esta reducción busca preservar la sostenibilidad financiera sin recurrir a aumentos tributarios ni crear nuevos impuestos generales.

En el componente de ingresos, el gobierno apuesta por la eficiencia recaudatoria a través de la **fiscalización digital y la ampliación de obligaciones fiscales**, especialmente en sectores como plataformas digitales y economía informal.

Destacan reformas al ISR e IVA que ahora aplican retenciones a personas morales, y un incremento sustancial en el IEPS para productos como bebidas azucaradas y tabaco. Además, se introduce un nuevo impuesto del 8% a videojuegos con contenido violento.

Del lado del gasto, el paquete propone una **reconfiguración de la estructura programática** (de 835 a 444 programas) y mantiene como prioridades la salud (IMSS-Bienestar), pensiones, infraestructura logística y seguridad. El gasto federalizado se incrementa moderadamente, pero se espera que su distribución genere presiones políticas, especialmente por la alta concentración en programas federales.

Recomendaciones

Revisión de estructuras fiscales en plataformas digitales

Las empresas que operen como intermediarios digitales deberán revisar si están sujetas a nuevas obligaciones de retención de ISR e IVA, incluyendo para operaciones con personas morales.

Impacto en costos de productos gravados con IEPS

Los sectores de alimentos, bebidas, tabaco y entretenimiento deben anticipar el impacto financiero del incremento en cuotas específicas, y valorar estrategias de fijación de precios o reformulación de productos.

Análisis del gasto federalizado y su relación con contratos y licitaciones

Empresas proveedoras del sector público deben analizar cómo cambia la asignación de gasto por ramo y región, especialmente en sectores como salud, infraestructura y bienestar.

Evaluación de oportunidades y riesgos en sectores regulados

Aunque no se proponen nuevos derechos mineros o energéticos, se mantienen presiones fiscales que pueden modificar la rentabilidad de proyectos extractivos, energéticos o logísticos.

Seguimiento a la negociación política del paquete

A pesar de la mayoría legislativa del Ejecutivo, el proceso de aprobación puede modificar prioridades o reasignar recursos clave. Es recomendable monitorear posibles ajustes derivados de presiones estatales, electorales o judiciales.

Referencias

- Banco de México. 2025. *Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Agosto 2025*. Ciudad de México: Banxico. Recuperado de <https://www.banxico.org.mx>
- Cámara de Diputados. 2018. *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2018/PEF_2018_abro_28dic18.pdf
- Cámara de Diputados. 2020. *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/DecretosPEF/Decreto_PEF_2020.pdf
- Cámara de Diputados. 2021. *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/DecretosPEF/Decreto_PEF_2021.pdf
- Cámara de Diputados. 2022. *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/DecretosPEF/Decreto_PEF_2022.pdf
- Cámara de Diputados. 2023. *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Infografia_PEF_2023
- Cámara de Diputados. 2024. *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/2023/SHCP/PEF_2024.html
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP). 2019. *Análisis de la Cuenta Pública 2018*. Ciudad de México: Cámara de Diputados. Recuperado de <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2019/cefp0242019.pdf>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). 2025a. *Criterios Generales de Política Económica 2026*. Ciudad de México: Gobierno de México.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). 2025b. *Exposición de Motivos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026*. Ciudad de México: Gobierno de México.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). 2025c. *Proyecto de Ley de Ingresos de la Federación y Miscelánea Fiscal 2026*. Ciudad de México: Gobierno de México.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). 2025d. *Proyecto de Ley del IEPS 2026*. Ciudad de México: Gobierno de México.